

Con tu Colaboración y Ayuda
conseguiremos como Norma General
la CUSTODIA COMPARTIDA
de nuestros Hijos,

Boletín de Suscripción:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Domicilio: _____ nº _____

Población: _____ C.P.: _____

N.I.F.: _____ Telf.: _____

e-mail: _____

**Si, deseo pertenecer a la Asociación Padres y Madres
en Acción de Madrid, abonando la cantidad de:**

- 84'00 € Anuales ☐
- _____ € Por Donación ☐

Ingresando en la Cuenta de la Asociación

Nº: **2038-1893-75-6000068701**

ó domiciliando el pago en el Banco/Caja: _____

Calle: _____

nº: _____ Población : _____ C.P.: _____

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta
□□□□	□□□□	□□	□□□□□□□□□□

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado: _____

CÓMO CONSEGUIR Una calificación energética "a" DE TU CASA



Por la Co-Responsabilidad Parental



**Padres y Madres
en acción**

Por ti, corazón...

¡Custodia Compartida !

Sweetheart, for you...

Joint Custody Now !

www.padresdivorciados.es

usedimad@gmail.com

649 116 241

cómo conseguir que una casa tenga la calificación energética "a" . Jueves, 25 Julio, 2013 - Por pmartinez-almeida@idealista

la obligatoriedad de contar con el certificado energético para la venta o alquiler de una vivienda ha destapado que de media la calificación energética obtenida por las casas certificadas hasta el momento es **una f ó una g**, es decir, una calificación baja. Sin embargo, **hay viviendas**, pocas todavía, que han obtenido **la máxima calificación energética, una "a"**. Los factores determinantes son **contar con un buen aislamiento, con equipos**, como el aire acondicionado, **que consuman poca energía**, con el **uso de la geotermia o de iluminación led**.

En líneas generales, para que una vivienda obtenga la máxima calificación energética es necesario que reúna los siguientes factores, según **José M^a cáncer**, socio-director de [keelwit](http://www.keelwit.com):

1.- un buen aislamiento térmico para que el frío o el calor no entren dentro de la vivienda.

2.- unas buenas ventanas que aislen bien y que sean herméticas, para que no se transmita el frío o el calor y que permita pasar la luz natural.

3.- los equipos que se usen, como el aire acondicionado, deben crear una sensación de confort en el interior pero con un consumo energético bajo.

4.- calderas más eficientes, como las de biomasa, que apenas emiten CO₂ a la atmósfera. Cada vez hay más comunidades de propietarios que cuentan con este tipo de calderas y cuya instalación está en parte subvencionado por las comunidades autónomas, como la de Madrid.

5.- uso de iluminación LED: este tipo de bombillas o iluminación consumo mucho menos que una bombilla convencional.

6.- utilización de geotermia: como una fuente de calor o de fresco en verano que apenas tiene consumo energético, como puede ser el suelo radiante.

7.- buena orientación de la vivienda: es importante la orientación para evitar una incidencia muy potente de luz y

También es determinante la distribución de los diferentes espacios de la vivienda.

8.- uso de materiales eficientes: hay algunos materiales, como los compuestos, que no son habituales hoy por hoy pero que generan una doble cámara entre la fachada real de ladrillo y la fachada vista que recibe las inclemencias del tiempo.

El ahorro que supone una vivienda con la máxima calificación energética "a".

José M^a cáncer señala que **un chalet** de la envergadura del visitado (www.lacasadelamorableja.com) puede consumir entre **un 40-50% menos de energía al mes** repercutido en euros que un chalet de la zona, debido "a la eficiencia energética de la vivienda". "a la hora de concebir una vivienda de este estilo y con estos materiales, es cierto que puede salir más caro, en torno a un 12-18% más caro pero **con todo el ahorro energético acumulado en un entorno de 8-10 años recuperas el sobrecoste generado en su construcción**", añade el socio de keelwit.

Sin embargo, es cierto que hoy en día existe un gran desconocimiento todavía de la calificación energética en viviendas. **Desde el pasado 1 de junio es obligatorio** contar con el certificado energético para **vender o alquilar una vivienda construida con anterioridad a 2007**. Este certificado emite una calificación energética en función del ahorro energético de la vivienda, a imagen y semejanza de los electrodomésticos.

La calificación energética media obtenida es baja **la gran mayoría de los inmuebles certificados hasta el momento ha obtenido una calificación energética baja**, es decir, calificaciones **e, f o g**. Según el socio director de keelwit, esto se debe, en parte, a que el código técnico no exige materiales tan avanzados: "cuando se ha construido en términos de máxima eficiencia energética ha sido pensando en edificios de oficinas o grandes parques empresariales porque por la cantidad de m² que tienen cualquier ahorro energético representa un ahorro importante en dinero", añade.